RESOLUCIÓN 731 del 04 de septiembre de 2026

Por la cual se reconoce el pago de la cuenta

El Suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL IPEBI

FÓMEQUE - CUNDINAMARCA

1- Que en reconocimiento de las obligaciones se hace necesario cancelar la siguiente cuenta:

2- Que la cuenta relaciona bienes y/o servicios debidamente recibidos por La INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL IPEBI y que deben ser cancelados por el señor(a) Rectora de la Institución

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago así:

25 de agosto de 2026 por un valor de $ 113.050,00 a CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS FOMEQUE con Nit/C.C. 900897899-8

ARTICULO SEGUNDO: Contabilizar la presente cuenta con cargo de:

ORIGEN DE LOS RECURSOS	CÓDIGO DEL RUBRO PPTAL	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR EN NÚMEROS CRP
Recursos de Capital	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$ 113.050,00
0	0	0	$ 0,00
			$ 113.050,00

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en FÓMEQUE - Cundinamarca el 4 de septiembre de 2026

ANA CECILIA AVILA ACOSTA
Rectora